

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2015-2025</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA DE DIRECTORIO	No. EPMSA-SD-002-2015 de 19 de MAYO de 2015	<a href="#">ACTA NO. EPMSA-SD-002-2015</a>	<p><b>Resolución No. 01-05-2015:</b> Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio efectuada el 11 de noviembre de 2014. <i>Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</i></p> <p><b>Resolución No. 02-05-2015:</b> Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio efectuada el 6 de febrero de 2015. <i>Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</i></p> <p><b>Resolución No. 03-05-2015:</b> Dar por conocido el Informe Abual de la Gerente General de la Empresa; así como, realizar una nueva redacción propositiva. <i>Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</i></p> <p><b>Resolución No. 04-02-2015:</b> Dar por conocido el informe presentado por el Gerente de Control de la Concesión referente los incumplimientos respecto a la Concesión Aeroportuaria. <i>Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</i></p> <p><b>Resolución No. 04-05-2015:</b> Aprobar los Estados Financieros de la EPMSA correspondientes al año 2014; así como la Ejecución y Liquidación presupuestaria 2014. <i>Esta resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin necesidad de que se apruebe el acta.</i></p>	No. EPMSA-SD-002-2015 de 19 de mayo de 2015	DIRECTORIO D ELA EPMSA	<a href="#">RESOLUCIONES</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<b>"NO APLICA" NO TIENE SISTEMA DE BÚSQUEDA</b>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31 DE MAYO DE 2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					PROSECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					EDISON CALAHORRANO L.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:edison.calahorrano@aerpuertoquito.gob.ec">edison.calahorrano@aerpuertoquito.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 395-9360 EXTENSIÓN 3105	